



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4586

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

ACUSE

Fecha de ingreso: 16-03-2021

Fecha de emisión: 22-03-2021

Folio: 2021-4586

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos: 2021-255277

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EVA FLORENCIA FUENTES GUTIERREZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION Y CAMBIO DE TECHUMBRE

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 323-099-017

Propietario: NATALIA MARROQUIN ARGUELLO

Domicilio: CALLE OREGON 2210 COLONIA VIRREYES

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE MAYO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	98.62	0.00		1,767.66
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	33.00	0.00	0.00		295.75
1990340	REVISION DE PLANOS	1	33.00	98.62	0.00		235.92
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	98.62	0.00		176.77
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	98.62	0.00		176.77
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	33.00	0.00	0.00		
TOTALES			66.00	197.24	0.00		\$ 2,712.01

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1131 RODOLFO LARA MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-03-2021 10:51:8

Usuario:

Dirección: null

302c02141fc28c9bff3a3c190c548e25d965fc523b851f950214014a67b2d4b5a6457c46914ef0783d1077251eac